

Madrid 4 de mayo de 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores, Endesa, S.A. comunica la siguiente Información Privilegiada:

En relación a la Información Financiera Trimestral de Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al primer trimestre, terminado el 31 de marzo de 2020, con motivo de la aprobación y firma, el 23 de enero de 2020, del "V Convenio Colectivo Marco de ENDESA", (a fecha de hoy pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado) que establece la modificación de determinados beneficios sociales, fundamentalmente el correspondiente a la tarifa eléctrica de empleado incluyendo también al personal en etapa pasiva, se ha producido un impacto positivo de 515 millones de euros en el Estado del Resultado Consolidado del periodo enero-marzo de 2020 (386 millones de euros, netos de efecto fiscal).

Adicionalmente, y como consecuencia de las comunicaciones realizadas por la Sociedad en el marco del "Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo", se ha registrado una provisión por importe de 159 millones de euros (119 millones de euros, netos de efecto fiscal).

Sin perjuicio de lo anterior, y en relación al importe resultante entre las dos partidas anteriores de 356 millones de euro (267 millones de euros, netos de efecto fiscal) la Compañía podrá evaluar la adopción de medidas adicionales de eficiencia a lo largo del 2020.